



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 777.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción, 18 de agosto de 2022

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAC/N° 640/2022 del 12 de agosto de 2022, por el cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores quienes instalarán equipos biométricos para la expedición de pasaportes diplomáticos, oficiales y consulares a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Representación Diplomática y Consulados de la República del Paraguay en la ciudades de La Paz y Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia; Montevideo, República Oriental del Uruguay; y Mendoza, República Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos del gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes instalarán equipos biométricos para la expedición de pasaportes diplomáticos, oficiales y consulares a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Representación Diplomática y Consulados de la República del Paraguay en la ciudades de La Paz y Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia; Montevideo, República Oriental del Uruguay; y Mendoza, República Argentina, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Funcionario	C.I. N°	Fecha	Destino
Consejero René Castillo , Director de Pasaportes y Servicios Consulares	1.217.409	Del 19 al 20 de setiembre	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
		Del 22 al 23 de setiembre	La Paz, Bolivia
Señor Fernando Fernández , Funcionario de la Dirección de Informática	2.043.633	Del 19 al 20 de setiembre	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
		Del 22 al 23 de setiembre	La paz, Bolivia
Señor Daniel López , Jefe Interino del Departamento de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales	3.448.948	Del 29 al 30 de agosto	Montevideo, Uruguay
Señor Julio Javier Torres , Funcionario de la Dirección de Informática	2.847.553	Del 29 al 30 de agosto	Montevideo, Uruguay
Señora Rosalba Raquel Gómez , Jefa del Departamento de Pasaportes Consulares	2.507.276	Del 5 al 6 de setiembre	Mendoza, Argentina
Señor Marcos Acosta , Jefe del Departamento de Sistemas, Aplicaciones y Web	3.409.945	Del 5 al 6 de setiembre	Mendoza, Argentina

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

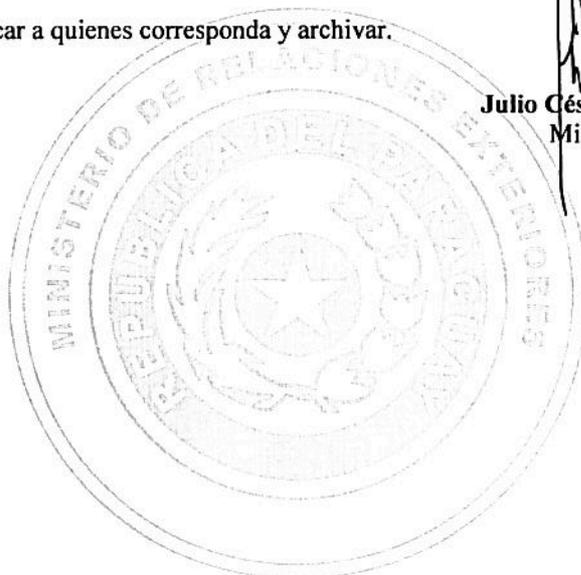
Resolución N° 177.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

-2-

- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo precedente en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirán, en un plazo no mayor a 3 (tres) días posteriores a su retorno en la sede de sus funciones.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro



N° _____